ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA Nº3 AÑO ESCOLAR 2025 DEL COMITÉ DIRECTIVO LOCAL DEL SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA MAULE COSTA.

El 22 de Agosto de 2025 tiene lugar la tercera sesión ordinaria del Comité Directivo Local (CDL) del Servicio Local de Educación Pública Maule Costa correspondiente al año académico 2025. La sesión inicia a las 11:25 horas de manera presencial las dependencias del Liceo de Pelluhue de esta comuna de forma telemática por la conexión; https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_YjZhM2Q2NTAtZmZlMS00ZTJhLWJjZDUtZGY3ZjAyZmNiYzM4%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22b7f7f6d6-dcd8-4465-ba44-3d494673d930%22%2c%22Oid%22%3a%224dd5dfed-59a8-479c-9135-112367e2159e%22%7d medio por el cual participo Don Juan Carlos Rodriguez. La sesión conto con la participación de los siguientes integrantes:

1. **ASISTENTES**

Nombre	Estamento al que representa
Mirta Cancino	Presidenta del Comité Directivo, represente Centro de Padres, Madres y Apoderados
Daniel Peters	Represente Centro de Padres, Madres y Apoderados
Maria Elena Alarcon	Representante de Alcaldes del Territorio
Juan Carlos Rodriguez	Representante de Alcaldes del Territorio
Oscar Muñoz Villa	Representante Gobierno Regional
Maria Eliana Arellano	Representante Gobierno Regional
Julio González Reyes	Director Ejecutivo Slep Maule Costa
Francisco Saez Cortes	Profesional UATP SLEP
Ruth Ceroni	Subdirectora de Infraestructura Mantenimiento e Implementación (SIMI)
Mario González	Subdirector de Planificación SLEP /Ministro de fe.

2. TABLA.

- **Tema 1: Saludo y objetivo de la reunión**

Esta instancia corresponde a la tercera sesión del año 2025 del Comité Directivo, la que se inicia con el saludo del Director Ejecutivo del SLEP Don Julio Gonzalez Reyes y en representación del Comité Directivo Doña Mirta Cancino. Don Julio Gonzalez presenta a las integrantes del equipo del SLEP que participan de esta sesión y un resumen de los temas a tratar; Propuesta PEL que incluye las recomendaciones de la DEP; Programa de revinculación Educativa; Proyectos de Infraestructura Escolar.

- **Tema 2: Plan Estratégico Local – PEL**

Inicia la presentación el Subdirector de la Unidad de Planificación y Control de Gestión, don Mario González, en donde da a conocer la propuesta final del documento PEL el que incluye las recomendaciones desde equipo integrado por el Director Nacional de la DEP Don Rodrigo Egaña las cuales fueron propuestas en la presentación que realizo el Director Ejecutivo en reunión del día 06 de Agosto.

A modo de resumen el Subdirector señala las etapas que incluye este proceso, explicando que este es el instrumento de control de gestión que constituye la hoja de ruta para el SLEP en los próximos 6 años. La elaboración del PEL indica que se inició con la gobernanza del proceso que incluía los siguientes hitos:

- Constitución del Comité Estratégico PEL, liderado por el Director Ejecutivo del SLEP y las Subdirecciones del SLEP.
- Constitución de la fuerza de tarea PEL, equipo multidisciplinario con presencia de profesionales de cada una de las subdirecciones y parte del staff del equipo directivo
- Avances programados de la fuerza de tarea con acuerdos y seguimiento de estos.

Figura N°1: Cronograma PEL

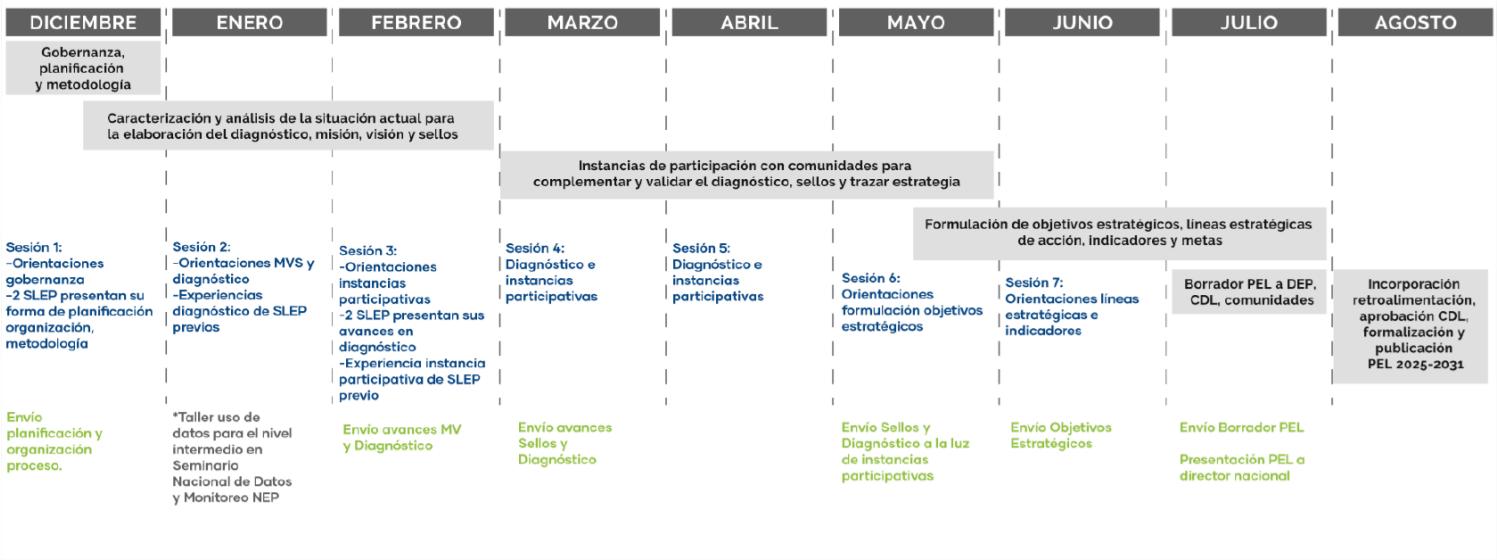

Fuente: Elaboración propia.

Parte importante del documento propuesto señala el subdirector dice relación con el diagnóstico, para el cual se abordó considerando las siguientes etapas:

I. Descripción de fuentes de información utilizadas

- Plataforma IDEA
- Información Interna de subdirecciones

II. Descripción de las instancias de análisis en conjunto

- Reuniones periódicas de fuerza de tarea
- Conferencia de Directores de EE
- Instancia participativa con representantes de Consejos Escolares

Con las información y resultados tanto de las fuentes de información como análisis en conjunto se estructuro la información bajo la metodología utilizada en este caso el árbol de problemas.

Figura N°2: Árbol de Problemas

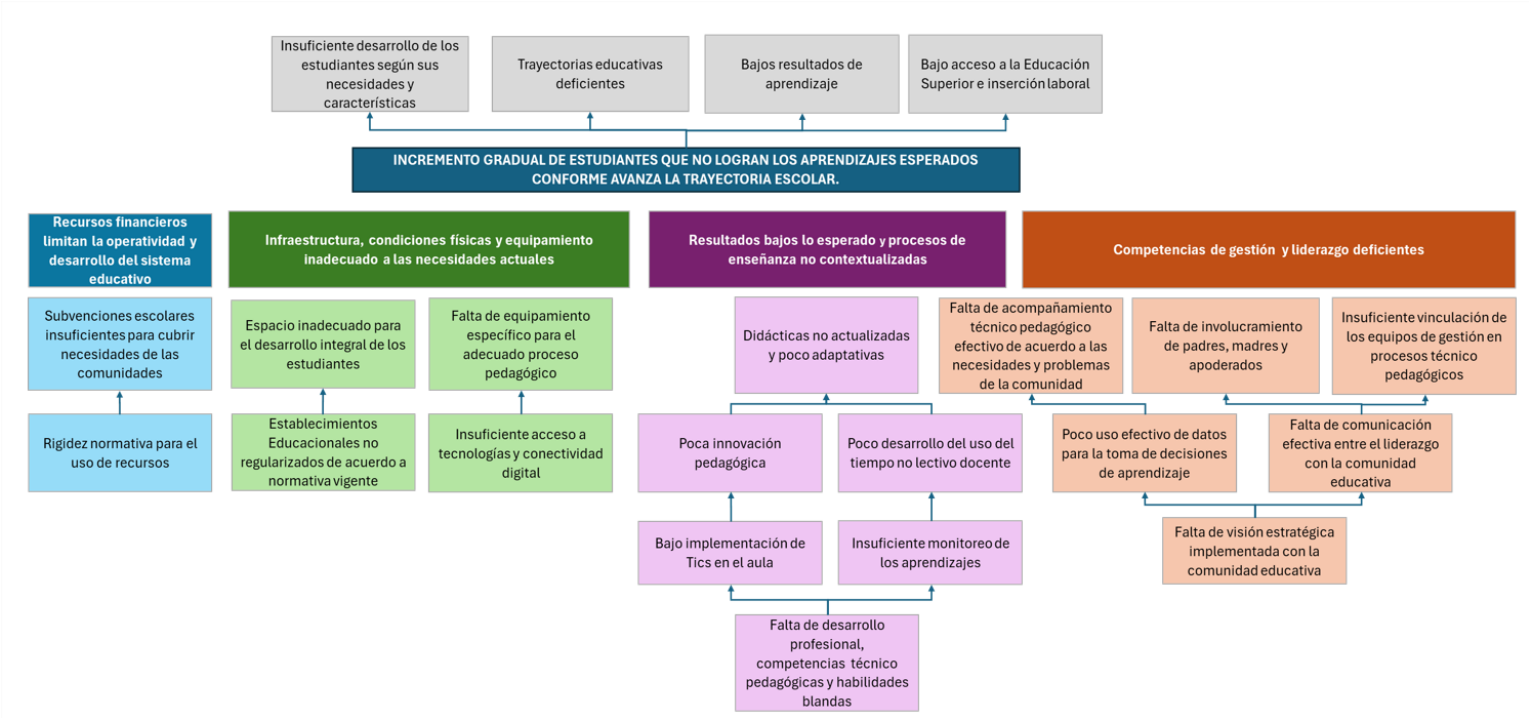

Fuente: Elaboración propia.

El subdirector explica la metodología la cual es una representación gráfica de las relaciones causa efecto que dan origen al problema central detectado el cual es; ***"Incremento gradual de estudiantes que no logran los aprendizajes esperados conforme avanza la trayectoria escolar"***

Se señala que el problema central tiene su origen en 4 ejes, que son explican laa causas:

- Recursos financieros limitan la operatividad y desarrollo del sistema educativo
- Infraestructura, condiciones físicas y equipamiento inadecuado a las necesidades actuales
- Resultados bajo lo esperado y procesos de enseñanza no contextualizados
- Competencias de gestión y liderazgo deficientes.

Cada uno de estos cuatro ejes tiene a su vez sus propias causas lasa cuales se traducen en las dificultades de 2° orden y que se sustentan en la información obtenida del diagnóstico. Por último, señala que el efecto final es sobre los estudiantes que son el centro del que hacer del sistema educativo, detectando al menos los siguientes efectos:

- Insuficiente desarrollo de los estudiantes según sus necesidades y características

- Trayectorias educativas deficientes
- Bajos resultados de aprendizajes
- Bajo acceso a la educación superior e inserción laboral.

Terminada esta parte de la sesión el Subdirector da la palabra a los integrantes del comité para referirse a la parte del documento presentada.

Doña Maria Elena Alarcon indica que una dificultad es el como se da cuenta que los aprendizajes están siendo efectivos según las planificaciones, planes y programas y que si bien no se indica de forma explicita se entiende que está temática esta abordada en el diagnóstico del documento. Complementando lo anterior el subdirector señala que dentro de las causas basales se identifican al menos dos problemas que se relaciona con lo planteado, siendo uno de ellos el insuficiente monitoreo de los aprendizajes, y que tiene como efecto principal resultados bajo lo esperado y procesos de enseñanza no contextualizados y asociado al eje de competencias de gestión y liderazgo deficientes causado en parte por el poco uso efectivo de datos para la toma de decisiones de aprendizaje.

La segunda parte del PEL y como parte de la metodología planteada están las definiciones estratégicas del servicio, en donde se pasa del árbol de problemas a formulación de objetivos, indicadores que den cuenta de su cumplimiento metas y la definición de misión.

Tanto la Misión como los objetivos el Subdirector indica que en su redacción se pueden identificar tres partes por medio de las cuales se busca dar repuesta a 3 interrogantes; ¿Qué hacemos?; ¿Cómo se hacemos?; ¿A quién va dirigido?

Misión SLEP Maule Costa

"Proveer educación pública de calidad integral, equitativa e inclusiva, a través de la entrega de recursos para el aprendizaje, fortalecimiento de capacidades de gestión, acompañamiento técnico-pedagógico y el trabajo colaborativo con las comunidades educativas, para el desarrollo de las y los estudiantes del territorio Maule Costa".

Se pasan a presentar los objetivos estratégicos declarados para lo cual el subdirector hace mención a la ley 21.040 a los 9 principios de la ley y al concepto del sistema de educación de educación publica y como los objetivos del SLEP de deben alinear a los objetivos planteados en la estrategia nacional de educación pública ENEP.

Figura N°3: Objetivos Estratégicos Slep Maule Costa y relación con objetivos de la ENEP

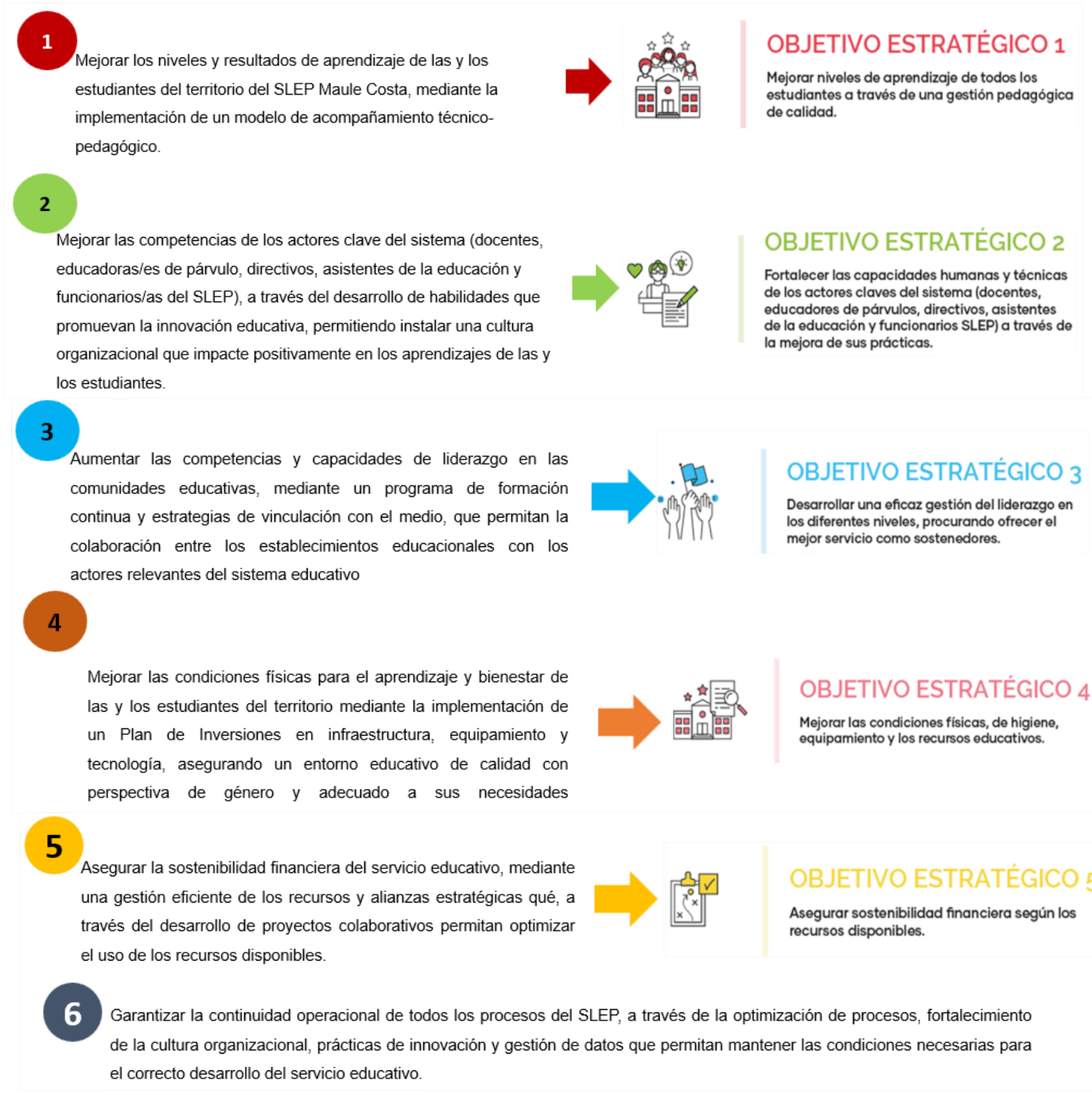

Fuente: Elaboración propia

Señala el subdirector que dentro de las recomendaciones realizadas por el Director Nacional de la DEP y su equipo está incorporar un objetivo que se encarge del desarrollo

institucional del SLEP como sostenedor y que si bien no se alinea con ningún objetivo de la ENEP es fundamental considerar lo anterior entendiendo la etapa de implementación en donde uno de los desafíos como nuevo sostenedor es la correcta implementación de los procesos claves de éxito. Lo planteado se refleja en el objetivo n°6 del SLEP Maule Costa; "Garantizar *la continuidad operacional de todos los procesos del SLEP a través de la optimización de procesos, fortalecimiento de la cultura organizacional, practicas de innovación y gestión de datos que permitan mantener las condiciones necesarias para el correcto desarrollo del servicio educativo"*

Cuadro N°1: Objetivos - Indicadores y Metas PEL

OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR	META 6 AÑOS
Mejorar los niveles y resultados de aprendizaje de las y los estudiantes del territorio del SLEP Maule Costa, mediante la implementación de un modelo de acompañamiento técnico-pedagógico.	Porcentaje de variación en el estándar de aprendizaje nivel adecuado de la prueba SIMCE.	10%
	Porcentaje de variación de estudiantes titulados de la Educación Media Técnico Profesional del SLEP Maule Costa.	10%
	Porcentaje de niños y niñas en NT1 y NT2 que asisten a un establecimiento del SLEP.	50%
Mejorar las competencias de los actores clave del sistema (docentes, educadoras/es de párvulo, directivos, asistentes de la educación y funcionarios/as del SLEP), a través del desarrollo de habilidades que promuevan la innovación educativa, permitiendo instalar una cultura organizacional que impacte positivamente en los aprendizajes de las y los estudiantes.	Porcentaje de los actores clave del sistema capacitados a través del desarrollo de habilidades que promuevan la innovación educativa.	60%
Aumentar las competencias y capacidades de liderazgo en las comunidades educativas, mediante un programa de formación continua y estrategias de vinculación con el medio, que permitan la colaboración entre los establecimientos educacionales con los actores relevantes del sistema educativo.	Tasa de funcionarios directivos de las comunidades educativas capacitados	80%

Mejorar las condiciones físicas para el aprendizaje y bienestar de las y los estudiantes del territorio mediante la implementación de un Plan de Inversiones en infraestructura, equipamiento y tecnología, asegurando un entorno educativo de calidad con perspectiva de género y adecuado a sus necesidades.	Porcentaje de EE beneficiados con proyectos de mejoramiento de infraestructura y/o equipamiento.	20%
OBJETIVO ESTRATÉGICO	**INDICADOR**	**META 6 AÑOS**
Asegurar la sostenibilidad financiera del servicio educativo, mediante una gestión eficiente de los recursos y alianzas estratégicas qué, a través del desarrollo de proyectos colaborativos permitan optimizar el uso de los recursos disponibles	Porcentaje de variación de alianzas estratégicas colaborativas que permitan optimizar el uso eficiente de los recursos.	50%
	Porcentaje de ejecución presupuestaria del SLEP Maule Costa.	95%
	Porcentaje de variación de los ingresos por concepto de subvención escolar.	3%
Garantizar la continuidad operacional de todos los procesos del SLEP, a través de la optimización de procesos, fortalecimiento de la cultura organizacional, prácticas de innovación y gestión de datos que permitan mantener las condiciones necesarias para el correcto desarrollo del servicio educativo.	Porcentaje de reemplazos docentes cubiertos	95%
	Porcentaje de solicitudes de compra respondidas en tiempo	80%

Fuente: Elaboración propia

Del cuadro N°1 el subdirector explica en detalle cada objetivo, como este se vincula con el árbol de problemas planteado y los indicadores por medio de los cuales se busca monitorear el cumplimiento de estos, así como también las metas a alcanzar en un periodo de 6 años. Se señala también la relación que existen entre los distintos instrumentos de gestión e indicadores que actualmente dispone el servicio y las sinergias que existen entre los distintos instrumentos todo orientado a cumplir la misión del servicio que va directo beneficio de nuestros estudiantes como fin último. Indica además las distintas instancias que se han revisado los objetivos ya que estos también tributan a otros instrumentos de gestión y que forma parte del sistema de planificación monitoreo y evaluación del servicio el cual es revisado por la Dirección de Educación Pública (DEP), el Ministerio de Educación por medio de la Dirección de Planificación y Presupuesto (DIPLAP) y el Ministerio de Hacienda representado por la DIPRES.

Tema 3: Programa de Revinculación Educativa

- La segunda parte de la presentación es realizada por don Francisco Sáez, profesional de la Unidad de Apoyo Tecnico Pedagógico del SLEP, el cual se enmarca en la política ministerial de Reactivación Educativa, específicamente en el eje de Asistencia y revinculación. Indica que se base en el deber de los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP) de velar por la continuidad de la trayectoria educativa y ofrecer alternativas de reingreso y cuyo objetivo general del programa es Implementar estrategias e iniciativas que promuevan la asistencia, permanencia, vinculación y revinculación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes con alto ausentismo o trayectorias educativas interrumpidas y cuyo periodo de implementación va desde el 25 de agosto a diciembre 2025.

  En cuanto a la conformación de los equipos don Felipe indica que está estructurado de la siguiente forma:

  - **3 Profesionales Psicosocioeducativos:** Encargados del diseño, planificación e implementación de estrategias. Lideran la coordinación y supervisión de los gestores territoriales.
  - **5 Gestores Territoriales:** Responsables de la ejecución en terreno, realizando el contacto directo con estudiantes y familias. Apoyan la recopilación de información y el vínculo con redes comunitarias.

Referente al diagnóstico de estudiantes con trayectorias interrumpidas o irregular se han identificado 63 estudiantes retirados dentro de 2025; 167 estudiantes de 2024 que no se han matriculado en 2025 y 118 de 2023 que no se han matriculado ni en 2024 ni en 2025.

En cuanto a la baja asistencia se ha detectado que 2.413 estudiantes registran un promedio acumulado inferior al 85%, registro considerado como inasistencia grave.

Don Felipe pasa a explicar los tres ejes del programa los que se organizan según el siguiente detalle:

Contacto y Revinculación

- Objetivo: Identificar, confirmar y actualizar datos de contacto, y comprender las barreras que impiden la asistencia o permanencia educativa.
- Contacto directo con estudiantes y sus familias que presentan trayectorias interrumpidas o inasistencia crítica (llamadas telefónicas, mensajería, visitas domiciliarias).

- Coordinación esencial con establecimientos y otros servicios públicos para facilitar el acceso y evitar duplicidades.

Asistencia y Permanencia

- Campañas de Sensibilización: Para informar y promover la importancia de la educación y las oportunidades disponibles.
- Talleres Pedagógicos y Curriculares: Enfocados en la recuperación de aprendizajes críticos (ej. lectura, habilidades matemáticas) para estudiantes con rezago educativo.
- Salidas Pedagógicas: Visitas a espacios culturales, históricos o instituciones de educación superior para motivar a los estudiantes y visualizar opciones de continuidad educativa.
- Actividades Extracurriculares y de Bienestar Socioemocional: Talleres para estudiantes, docentes y equipos directivos, promoviendo la convivencia y la inclusión

Trabajo Intersectorial

- Se realizará un catastro de la institucionalidad, organismos y redes locales (ej. Oficinas Locales de la Niñez, Servicio de Reinserción Social Juvenil, municipios, programas sociales).
- Participación activa en reuniones de coordinación regionales y provinciales para optimizar el despliegue y evitar duplicidades.
- Fortalecimiento de habilidades de los equipos mediante espacios de formación intersectoriales (ej. uso de Chile Presente, protocolos de derivación de casos)

Respecto a la preparación del equipo, señala Don Felipe que la organización considera las siguientes fases:

- Considera la contratación de 8 personas proceso que se realizó en conjunto con Subdirección UATP y Gestión de Personas, y el coordinador del programa apoyó la búsqueda.
- **Instalación del Equipo**
    - ✓ Presentación al SLEP: Se realizarán instancias formales de presentación para conocer el organigrama, roles y flujos de trabajo con la UATP.
    - ✓ Presentación a Escuelas: Es clave presentarse a los equipos directivos de los establecimientos asignados, quizás aprovechando las reuniones de red de directores.

- ✓ Condiciones de Trabajo: Asegurar espacio físico, equipamiento y conectividad. Es mejor que el equipo esté en las oficinas del SLEP para facilitar la coordinación diaria, considerando que gran parte del trabajo es en terreno.
- ✓ Coordinación Interna: El equipo quedará bajo la coordinación del área de formación integral, convivencia educativa o afines.

Como parte final de su presentación el profesional indica el resumen del programa y los resultados esperados junto con el impacto transversal que esto puede implicar. En este sentido Sra. Maria Elena Alarcon indica que sería interesante monitorear el estado de avance de los casos y sobre cuantos de ellos se pueden obtener mejoras una vez finalizada la intervención a diciembre.

Tema 4: Proyectos de Infraestructura Escolar

El último tema para presentar en la sesión esta a cargo de la Subdirectora de Infraestructura Mantenimiento e Implementación presentando dos proyectos uno de ellos en etapa de ejecución y otro próximo a entrega de terreno

Proyecto Conservación Escuela Junquillar, Constitución

La subdirectora indica el impacto de este proyecto para la comunidad y que busca hacer mejoras en materia de áreas docentes y administrativas, abarcando elementos estructurales y terminaciones, interviniendo los revestimientos de pisos, muros y cielos interiores, así como las puertas y ventanas termo panel de PVC, optimizando el confort térmico y acústico de las salas de clases y oficinas administrativas, garantizando su correcto funcionamiento y mejorando la habitabilidad de los espacios educativos. Además, se llevarán a cabo trabajos de pintura en interiores y exteriores, permitiendo renovar la estética del recinto y otorgar mayor protección a las superficies expuestas a la intemperie.

La información general del proyecto es detallada a en el siguiente cuadro.

Cuadro N°2: Proyecto de Conservación Escuela Junquillar

Constructora: Juan Cristóbal Faúndez Morán
Monto de Obra: $ 300.075.343
Inicio de Obra: 05-08-2025
Termino de Obra: 19-11-2025
ITO: Arq. Mario Castillo

Fuente: Elaboración propia

Imagen N°1: Escuela Junquillar de Constitución

- **Diagnóstico:** La infraestructura de la Escuela Junquillar presenta un estado de deterioro significativo debido a su antigüedad y a las escasas intervenciones de mantenimiento realizadas en los últimos años. Este deterioro impacta directamente en las condiciones de habitabilidad y seguridad del establecimiento, afectando el bienestar de la comunidad educativa y la adecuada realización de actividades pedagógicas.

En cuanto a los espacios exteriores, se ejecutará la conservación de los pasillos de circulación y patios generales, asegurando su operatividad y seguridad para la comunidad educativa. Esto incluye el reacondicionamiento de la multicancha, mediante la reparación de su carpeta y un nuevo pintado, incorporación de revestimientos de cauchos in situ con diseños coloridos y amigables para patios, permitiendo mejorar las condiciones para la práctica deportiva y la recreación.

Complementariamente, el proyecto considera la adquisición e instalación de equipamiento deportivo y recreativo, promoviendo la actividad física y el desarrollo de actividades extraprogramáticas. Se incorporarán arcos de baby fútbol, aros de básquetbol y postes para voleibol, además de mobiliario para espacios de esparcimiento, como mesas de ajedrez con asientos y una mesa de ping-pong

Proyecto Conservación Escuela Pedro Antonio Tejos, Empedrado

Precisa Doña Ruth Ceroni que este proyecto se divide en 6 etapas que considera la intervención de:

- Etapa 1: Zona de baños y cambio ventanas zona comedor
- etapa 2: Zona prebásica y acceso
- etapa 3: Reparación de maderas, estructuras y revestimientos
- etapa 4: Zona de salas de clases
- etapa 5: Área de circulación del pabellón biblioteca, cambio alero sala pie, cambio frontón pabellón biblioteca.
- etapa 6: Pintura del patio techado

Cuadro N°3: Proyecto de Conservación Escuela Pedro Antonio Tejos

Constructora: Constructora Santa Josefina
Monto de Obra: $ 247.859.374
Inicio de Obra: 25-08-2025
Termino de Obra: 25-11-2025
ITO: Arq. Cristian Castillo

Imagen N°2: Escuela Pedro Antonio Tejos

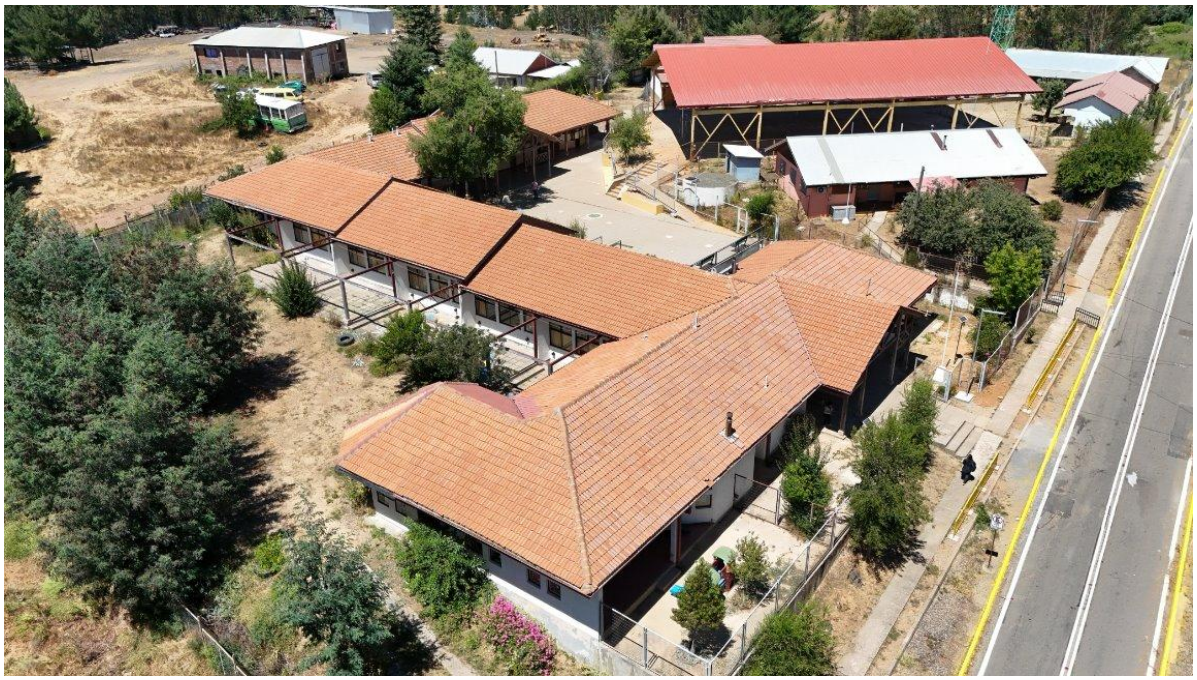

Completando la presentación de los dos proyectos, uno de ellos en ejecución y el otro con entrega de terreno programa para el 25 de agosto, doña Ruth indica que de cara al año 2026 existen 9 proyectos con identificación presupuestaria. E este sentido el proyecto de presupuesto prontamente entra en la última etapa con la presentación en el parlamento, de tal manera que de aprobarse la propuesta el próximo año el presupuesto en iniciativas de inversión del servicio se incrementaría en más de 400% respecto al monto disponible 2025.

Respecto a esto ultimo Doña Maria Eliana Arellano menciona que existen diferencia que es mínima en el monto señalado en el proyecto del colegio Federico Albert. Referente a ello el Director Ejecutivo señala que la diferencia se explica por el proceso de identificación presupuestaría en donde se dejan comprometidos recursos en el año anterior, el saldo resultando corresponde a la formulación del presupuesto del año siguiente.

Pide la palabra don Juan Carlos Rodriguez para señalar que revisado el documento propuesto del PEL existen inconsistencias en la cantidad de establecimientos, considerando que las primeras páginas del documento en el apartado "Mensaje Director (a) Ejecutivo (a) se señalan un total de 84 establecimientos mientras que el diagnóstico se menciona 88, lo cual pide que pueda ser revisado. Adicioanlemnte doin Juan Carlos que la pagina 22 existe una diferencia en la totalidad de estabekcmientos del territorio, la cual también pide

corregir (108 y no 96 establecimientos). Lo anterior es confirmado por Doña Maria Eliana Arellano. Explica esta diferencia el Subdirector Mario Gonzalez quien indica que la diferencia de 4 establecimientos se debe a que estos últimos no registran matrícula solo a partir del año 2025 y que el diagnostico que considera resultados académicos evolución de matrícula entre otros, considera desde el año 2018 al 2024, como año completo. Se incorpora dentro del documento nota explicativa que de cuenta de ello.

3. COMPROMISOS Y ACUERDOS:

i. Se realizan los cambios observados en la cantidad de establecimientos (pág. 22 del documento propuesto) y se aclara con nota al pie de página los 84 establecimientos que se señalan en las palabras del Director Ejecutivo.

ii. Se aprueba la propuesta del documento PEL en forma unánime para SLEP Maule Costa.

iii. Se recuerda realizar la declaración de interés y patrimonio (DIP), gestionara internamente para ver dificultades con la plataforma.

4. FECHA DE LA PRÓXIMA SESIÓN:

Próxima sesión tentativamente queda agendada para realizarse entre el 29 de septiembre y el 03 de octubre en la comuna de Empedrado, lugar y hora por confirmar

5. FIRMAS Y CERTIFICACIÓN:

Con fecha 22 de Agosto de 2025, el ministro de fe que suscribe certifica que:

En el día de hoy, a las 11:25 horas se inició la reunión con los asistentes indicados en el numeral primero, los que adoptaron de forma unánime los acuerdos dispuestos en el punto tres.

Se deja constancia que la presente acta será remitida por correo electrónico por el ministro de fe a la presidenta del comité directivo para el a su vez pueda compartir con el resto de los integrantes para su registro y aprobación.

La aprobación de esta acta se realizará en la sesión siguiente, salvo que esta tenga lugar en un plazo superior a 10 días hábiles constados desde su remisión por el ministro de fe, en cuyo caso los consejeros deberán aprobarla por cualquier medio que permita dejar constancia de su aprobación, lo que será certificado por el ministro de fe.

La sesión finaliza a las 13:20 horas

Firma ministro/a de fe
Mario Emilio González González
15.118.724-2

REGISTRO DE ASISTENCIA

Registro de asistencia a la sesión n°3 del Comité Directivo Local realizado el día **22 de Agosto del 2025 a las 11:00 hrs.** de manera presencial en las dependencias del Liceo Pelluhue y de manera telemática por plataforma Teams en el enlace: https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_YjZhM2Q2NTAtZmZlMS00ZTJhLWJjZDUtZGY3ZjAyZmNiYzM4%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22b7f7f6d6-dcd8-4465-ba44-3d494673d930%22%2c%22Oid%22%3a%224dd5dfed-59a8-479c-9135-112367e2159e%22%7d

Nombre y Apellido	Estamento al que representa	Firma
Mirta Cancino	Presidenta del Comité Centro de Padres, Madres y Apoderados	
Maria ~~Elena~~ Eliana Arellano	Representante del Gobierno Regional	
Daniel Peters Planella	Centro de Padres, Madres y Apoderados	
Oscar Muñoz Avila	Representante del Gobierno Regional	
María Elena Alarcón	Represente Alcaldes comunas del SLEP	
Juan Carlos Rodriguez	Represente Alcaldes comunas del SLEP.	
Julio González	Director Ejecutivo Slep Maule Costa.	
Ruth Ceroni	Subdirectora de Infraestructura Slep	
Francisco Saez Cortez	Profesional UTATP Slep	
Mario González	Subdirector de Planificación/ Ministro de fe.	

Firma ministro/a de fe
Mario Emilio González González
15.118.724-2